

Fondo Naranja Monetario, F.I.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales del periodo comprendido entre el
9 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023
Informe de Gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Fondo Naranja Monetario, F.I. por encargo de los administradores de Mutuactivos, S.A.U., S.G.I.I.C. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo Naranja Monetario, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 9 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 9 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría
Modo en el que se han tratado en la auditoría
Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el "Patrimonio atribuido a partícipes" del Fondo, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo, se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma, se detalla la cartera a 31 de diciembre de 2023.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo del valor liquidativo del mismo.

A 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene un contrato de gestión con Mutuactivos, S.A.U., S.G.I.I.C., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la misma, en la determinación del valor razonable de la cartera del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado ciertos procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad depositaria, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre las respuestas recibidas de la Entidad depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera

Comprobamos la valoración de la totalidad de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Al realizar dichas re-ejecuciones no se han detectado diferencias significativas entre las obtenidas en nuestros cálculos y las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Gema M^a Ramos Pascual (22788)

9 de abril de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/08499

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.^a



OP1328406

Fondo Naranja Monetario, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

ACTIVO	2023
Activo no corriente	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Bienes inmuebles de uso propio	-
Mobiliario y enseres	-
Activos por impuesto diferido	-
Activo corriente	316 561 858,07
Deudores	42 451,09
Cartera de inversiones financieras	278 886 717,91
Cartera interior	276 828 159,89
Valores representativos de deuda	276 828 159,89
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Cartera exterior	-
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Intereses de la cartera de inversión	2 058 558,02
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-
Periodificaciones	-
Tesorería	37 632 689,07
TOTAL ACTIVO	316 561 858,07



CLASE 8.^a



OP1328407

Fondo Naranja Monetario, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2023 (Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2023
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	316 016 871,58
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	316 016 871,58
Capital	-
Partícipes	313 150 196,93
Prima de emisión	-
Reservas	-
(Acciones propias)	-
Resultados de ejercicios anteriores	-
Otras aportaciones de socios	-
Resultado del ejercicio	2 866 674,65
(Dividendo a cuenta)	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Otro patrimonio atribuido	-
Pasivo no corriente	-
Provisiones a largo plazo	-
Deudas a largo plazo	-
Pasivos por impuesto diferido	-
Pasivo corriente	544 986,49
Provisiones a corto plazo	-
Deudas a corto plazo	-
Acreedores	544 078,93
Pasivos financieros	-
Derivados	907,56
Periodificaciones	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	316 561 858,07
CUENTAS DE ORDEN	2023
Cuentas de compromiso	8 910 817,56
Compromisos por operaciones largas de derivados	8 910 817,56
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-
Otras cuentas de orden	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-
Pérdidas fiscales a compensar	-
Otros	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	8 910 817,56

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.^a



OP1328408

Fondo Naranja Monetario, F.I.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 9 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

	2023
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-
Gastos de personal	-
Otros gastos de explotación	(536 376,30)
Comisión de gestión	(505 284,27)
Comisión de depositario	(16 551,90)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(14 540,13)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
Resultado de explotación	(536 376,30)
Ingresos financieros	3 110 668,01
Gastos financieros	(2 155,27)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	259 363,54
Por operaciones de la cartera interior	259 363,54
Por operaciones de la cartera exterior	-
Por operaciones con derivados	-
Otros	-
Diferencias de cambio	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	64 130,98
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-
Resultados por operaciones con derivados	64 130,98
Otros	-
Resultado financiero	3 432 007,26
Resultado antes de impuestos	2 895 630,96
Impuesto sobre beneficios	(28 956,31)
RESULTADO DEL EJERCICIO	2 866 674,65

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 9 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Fondo Naranja Monetario, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 9 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)



Al 31 de diciembre de 2023

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	2 866 674,65
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	2 866 674,65

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Constitución	300 000,00	-	-	-	-	300 000,00
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2 866 674,65	-	2 866 674,65
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Operaciones con partícipes	347 392 668,78	-	-	-	-	347 392 668,78
Suscripciones	(34 542 471,85)	-	-	-	-	(34 542 471,85)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	313 150 196,93	-	-	2 866 674,65	-	316 016 871,58



OP1328409

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 9 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023



CLASE 8.^a



OP1328410

Fondo Naranja Monetario, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 9 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Fondo Naranja Monetario, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 9 de febrero de 2023. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 33, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 26 de mayo de 2023 con el número 5.769, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Mutuactivos, S.A.U., S.G.I.I.C., sociedad participada al 100% por Mutua Madrileña Automovilista, S.S.P.F., siendo la Entidad Depositaria del Fondo CACEIS Bank Spain, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros. No obstante, podrá constituirse con un patrimonio inferior, que no será menor de 300.000 euros, y en el caso de los compartimentos no será menor de 60.000 euros, disponiendo de un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro de la C.N.M.V., para alcanzar el patrimonio mínimo mencionado.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100, disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro administrativo, para alcanzar dicho número.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.



CLASE 8.^a



OP1328411

Fondo Naranja Monetario, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 9 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 1,35% sobre el patrimonio del Fondo más el 9% sobre los resultados anuales del Fondo, si se calcula sobre ambas variables. Si sólo se calcula sobre el patrimonio del Fondo, la comisión de gestión no excederá del 2,25% del mismo. En el ejercicio comprendido entre el 9 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 esta comisión de gestión ha sido del 0,58%.

Igualmente, el Folleto del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. En el ejercicio comprendido entre el 9 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 esta comisión de depositaría ha sido del 0,019% sobre el patrimonio.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V. y en la Sociedad Gestora.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: el riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:
 - Riesgo de tipo de interés: las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.



CLASE 8.^a



OP1328412

Fondo Naranja Monetario, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 9 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

- **Riesgo de crédito:** la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de crédito relativo al emisor y/o a la emisión. El riesgo de crédito es el riesgo de que el emisor no pueda hacer frente al pago del principal y del interés cuando resulten pagaderos. Las agencias de calificación crediticia asignan calificaciones de solvencia a ciertos emisores/emisiones de renta fija para indicar su riesgo crediticio probable. Por lo general, el precio de un valor de renta fija caerá si se incumple la obligación de pagar el principal o el interés, si las agencias de calificación degradan la calificación crediticia del emisor o la emisión o bien si otras noticias afectan a la percepción del mercado de su riesgo crediticio. Los emisores y las emisiones con elevada calificación crediticia presentan un reducido riesgo de crédito mientras que los emisores y las emisiones con calificación crediticia media presentan un moderado riesgo de crédito. La no exigencia de calificación crediticia a los emisores de los títulos de renta fija o la selección de emisores o emisiones con baja calificación crediticia determina la asunción de un elevado riesgo de crédito.
- **Riesgo de sostenibilidad:** todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo sobre el valor de la inversión. El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios. Para ello la Gestora utiliza una metodología propia y tiene en cuenta información ASG publicada por las propias compañías o emisores de los activos en los que invierte así como ratings publicados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación del fondo. La Sociedad Gestora para este fondo no tiene en cuenta las incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad (PIAS) en línea con su Declaración de Principales Incidencias Adversas en la que se detalla que solo es aplicable para los fondos que promuevan características ambientales y sociales y por tanto no los tienen en cuenta en su proceso de selección de activos y toma de decisiones.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a, anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.



CLASE 8.^a



OP1328413

Fondo Naranja Monetario, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 9 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Instituciones de Inversión Colectiva. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.^a



OP1328414

Fondo Naranja Monetario, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 9 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.



CLASE 8.^a



OP1328415

Fondo Naranja Monetario, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 9 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.



CLASE 8.^a



OP1328416

Fondo Naranja Monetario, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 9 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.



CLASE 8.^a



OP1328417

Fondo Naranja Monetario, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 9 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre la determinación del valor liquidativo y aspectos operativos de las Instituciones de Inversión Colectiva.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	2023
Administraciones públicas deudoras	42 451,09
	<u>42 451,09</u>

El capítulo de "Administraciones públicas deudoras" del ejercicio comprendido entre el 9 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.



CLASE 8.^a



OP1328418

Fondo Naranja Monetario, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 9 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	2023
Administraciones públicas acreedoras	40 225,92
Operaciones pendientes de liquidar	124 039,45
Otros	379 813,56
	544 078,93

El capítulo "Administraciones públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2023 se desglosa tal y como sigue:

	2023
Otras retenciones	11 269,61
Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio	28 956,31
	40 225,92

Durante el mes de enero de 2024 se ha procedido a la liquidación de los activos comprados, recogidos en el capítulo "Operaciones pendientes de liquidar"

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio comprendido entre el 9 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

Durante el ejercicio comprendido entre el 9 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio comprendido entre el 9 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al cierre del ejercicio se muestra a continuación:

	2023
Cartera interior	276 828 159,89
Valores representativos de deuda	276 828 159,89
Intereses de la cartera de inversión	2 058 558,02
	278 886 717,91

En los Anexos I y II adjuntos, parte integrante de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.^a



OP1328419

Fondo Naranja Monetario, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 9 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

A dicha fecha todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en la Entidad Depositaria.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre del ejercicio 2023, se muestra a continuación:

	2023
Cuentas en el Depositario	
Cuentas en euros	37 632 689,07
	37 632 689,07

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de este epígrafe del balance adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación se ha obtenido de la siguiente forma:

	2023
Patrimonio atribuido a partícipes	316 016 871,58
Número de participaciones emitidas	3 108 552,15
Valor liquidativo por participación	101,66
Número de partícipes	11 826

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante el ejercicio comprendido entre el 9 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

El resultado del ejercicio comprendido entre el 9 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023 no existen participaciones significativas.



CLASE 8.^a



OP1328420

Fondo Naranja Monetario, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 9 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

9. Cuentas de compromiso

En el Anexo II adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2023.

10. Administraciones públicas y situación fiscal

El régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2023 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación del Fondo respecto a las mismas.

El capítulo de "Acreedores - Administraciones públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y en el artículo 145 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008, de 11 de septiembre de la C.N.M.V., información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio comprendido entre el 9 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.^a



OP1328421

Fondo Naranja Monetario, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 9 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2023. Adicionalmente, en el Anexo I, se indican las Adquisiciones temporales de activos que mantiene la Sociedad con el Depositario al 31 de diciembre de 2023.

Al tratarse de una Institución de Inversión Colectiva que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud de los trabajadores aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 9 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, ascienden a 2 miles de euros, no habiéndose prestado otros servicios adicionales.

12. Hechos posteriores

El 28 de diciembre de 2023 se ha publicado el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, y el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, el cual ha entrado en vigor a los veinte días de su publicación.

Los administradores de la Sociedad Gestora consideran que dicho Real Decreto no tendrá un impacto significativo en el Fondo.

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

Fondo Naranja Monetario, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



OP1328422

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
KINGDOM OF SPAIN 3,707 2024-04-12	EUR	3 954 206,00	4 838,12	3 955 932,39	1 726,39	ES0L02404124
KINGDOM OF SPAIN 3,689 2024-05-10	EUR	1 946 946,17	27 049,46	1 948 250,95	1 304,78	ES0L02405105
KINGDOM OF SPAIN 3,619 2024-04-12	EUR	971 796,01	18 009,70	972 180,33	384,32	ES0L02404124
KINGDOM OF SPAIN 3,736 2024-04-12	EUR	1 943 166,07	35 769,78	1 944 623,56	1 457,49	ES0L02404124
KINGDOM OF SPAIN 3,700 2024-04-12	EUR	2 920 176,12	48 678,58	2 921 903,10	1 726,98	ES0L02404124
KINGDOM OF SPAIN 3,734 2024-04-12	EUR	5 845 446,54	92 855,45	5 848 296,74	2 850,20	ES0L02404124
KINGDOM OF SPAIN 3,432 2024-04-12	EUR	291 501,00	5 600,75	291 453,10	(47,90)	ES0L02404124
KINGDOM OF SPAIN 3,850 2024-04-12	EUR	3 922 366,04	35 514,39	3 925 275,92	2 909,88	ES0L02404124
KINGDOM OF SPAIN 3,737 2024-03-08	EUR	9 908 200,00	24 128,75	9 912 884,30	4 684,30	ES0L02403084
KINGDOM OF SPAIN 3,609 2024-04-12	EUR	7 918 774,00	1 563,40	7 919 933,80	1 159,80	ES0L02404124
KINGDOM OF SPAIN 3,465 2024-05-10	EUR	290 631,02	5 614,60	290 678,06	47,04	ES0L02405105
KINGDOM OF SPAIN 3,544 2024-05-10	EUR	290 598,00	5 563,85	290 730,10	132,10	ES0L02405105
KINGDOM OF SPAIN 3,635 2024-05-10	EUR	969 026,06	17 966,30	969 683,53	657,47	ES0L02405105
KINGDOM OF SPAIN 3,737 2024-05-10	EUR	3 884 406,12	62 852,39	3 887 758,80	3 352,68	ES0L02405105
KINGDOM OF SPAIN 3,423 2024-01-12	EUR	490 131,04	9 344,63	490 299,81	168,77	ES0L02401120
KINGDOM OF SPAIN 3,770 2024-04-12	EUR	6 849 716,42	76 549,46	6 854 832,56	5 116,14	ES0L02404124
KINGDOM OF SPAIN 3,455 2024-03-08	EUR	292 413,01	5 650,38	292 456,88	43,87	ES0L02403084
KINGDOM OF SPAIN 3,505 2024-01-12	EUR	980 656,04	18 270,19	981 023,25	367,21	ES0L02401120
KINGDOM OF SPAIN 3,532 2024-01-12	EUR	1 471 641,00	26 753,04	1 472 186,33	545,33	ES0L02401120
KINGDOM OF SPAIN 3,687 2024-01-12	EUR	3 928 246,24	67 306,79	3 929 894,93	1 648,69	ES0L02401120
KINGDOM OF SPAIN 3,796 2024-01-12	EUR	3 955 286,20	40 093,90	3 957 141,87	1 855,67	ES0L02401120
KINGDOM OF SPAIN 3,428 2024-02-09	EUR	195 574,01	3 706,62	195 600,89	26,88	ES0L02402094
KINGDOM OF SPAIN 3,561 2024-04-12	EUR	388 534,02	7 434,76	388 640,32	106,30	ES0L02404124
KINGDOM OF SPAIN 3,665 2024-02-09	EUR	2 947 326,15	41 350,47	2 948 291,37	965,22	ES0L02402094
KINGDOM OF SPAIN 3,851 2024-05-10	EUR	2 933 466,25	26 434,61	2 936 534,31	3 068,06	ES0L02405105
KINGDOM OF SPAIN 3,559 2024-03-08	EUR	389 850,00	7 478,70	390 000,29	150,29	ES0L02403084
KINGDOM OF SPAIN 3,625 2024-03-08	EUR	975 276,07	17 983,37	975 716,02	439,95	ES0L02403084
KINGDOM OF SPAIN 3,707 2024-03-08	EUR	975 426,01	17 680,75	976 023,19	597,18	ES0L02403084
KINGDOM OF SPAIN 3,730 2024-03-08	EUR	3 928 166,00	44 943,56	3 929 854,60	1 688,60	ES0L02403084
KINGDOM OF SPAIN 3,812 2024-03-08	EUR	5 901 426,33	56 837,17	5 905 402,75	3 976,42	ES0L02403084
KINGDOM OF SPAIN 3,716 2024-03-08	EUR	4 952 706,00	13 538,44	4 954 967,82	2 261,82	ES0L02403084
KINGDOM OF SPAIN 3,530 2024-02-09	EUR	2 935 386,27	53 403,32	2 936 231,42	845,15	ES0L02402094
KINGDOM OF SPAIN 3,835 2024-08-09	EUR	4 843 256,40	43 468,44	4 853 666,17	10 409,77	ES0L02408091
KINGDOM OF SPAIN 3,641 2024-05-10	EUR	2 920 176,18	41 275,32	2 921 668,17	1 491,99	ES0L02405105
KINGDOM OF SPAIN 3,797 2024-07-05	EUR	5 837 346,24	48 389,15	5 845 387,76	8 041,52	ES0L02407051
KINGDOM OF SPAIN 3,827 2024-07-05	EUR	4 869 206,35	34 952,60	4 876 535,44	7 329,09	ES0L02407051
KINGDOM OF SPAIN 3,730 2024-07-05	EUR	5 860 386,00	27 171,31	5 866 588,03	6 202,03	ES0L02407051
KINGDOM OF SPAIN 3,634 2024-07-05	EUR	4 903 856,00	4 910,40	4 906 530,78	2 674,78	ES0L02407051
KINGDOM OF SPAIN 3,656 2024-07-05	EUR	1 936 506,16	27 184,45	1 937 387,49	881,33	ES0L02407051
KINGDOM OF SPAIN 3,679 2024-08-09	EUR	3 868 926,28	44 257,20	3 873 414,78	4 488,50	ES0L02408091

Fondo Naranja Monetario, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)



OP1328423

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
KINGDOM OF SPAIN 3.670 2024-07-05	EUR	4 832 556,35	74 494,20	4 836 958,45	4 402,10	ES0L02407051
KINGDOM OF SPAIN 3.689 2024-08-09	EUR	4 870 606,00	18 993,21	4 878 117,68	7 511,68	ES0L02408091
KINGDOM OF SPAIN 3.719 2024-08-09	EUR	3 897 846,00	13 629,03	3 904 061,71	6 215,71	ES0L02408091
KINGDOM OF SPAIN 3.694 2024-09-06	EUR	8 677 986,81	97 276,84	8 698 267,60	20 280,79	ES0L02409065
KINGDOM OF SPAIN 3.888 2024-09-06	EUR	4 829 206,29	43 426,40	4 843 008,71	13 802,42	ES0L02409065
KINGDOM OF SPAIN 3.861 2024-10-04	EUR	4 815 806,40	43 109,39	4 834 219,63	18 413,23	ES0L02410048
KINGDOM OF SPAIN 3.812 2024-10-04	EUR	2 894 436,09	21 479,26	2 904 914,48	10 478,39	ES0L02410048
KINGDOM OF SPAIN 3.640 2024-08-09	EUR	4 829 906,10	61 619,67	4 835 469,25	5 563,15	ES0L02408091
KINGDOM OF SPAIN 3.646 2024-06-07	EUR	2 914 686,18	38 310,99	2 916 837,70	2 151,52	ES0L02406079
KINGDOM OF SPAIN 3.767 2024-05-10	EUR	4 903 156,09	30 885,83	4 907 383,58	4 227,49	ES0L02405105
KINGDOM OF SPAIN 3.735 2024-05-10	EUR	5 886 666,42	35 335,19	5 890 570,48	3 904,06	ES0L02405105
KINGDOM OF SPAIN 3.747 2024-05-10	EUR	9 818 006,06	51 226,12	9 825 296,04	7 289,98	ES0L02405105
KINGDOM OF SPAIN 3.491 2024-06-07	EUR	579 534,00	11 282,26	579 744,36	210,36	ES0L02406079
KINGDOM OF SPAIN 3.637 2024-06-07	EUR	483 081,03	9 014,62	483 510,79	429,76	ES0L02406079
KINGDOM OF SPAIN 3.720 2024-07-05	EUR	2 910 486,09	35 010,90	2 911 848,01	1 361,92	ES0L02407051
KINGDOM OF SPAIN 3.663 2024-06-07	EUR	1 940 006,10	28 569,14	1 941 720,96	1 714,86	ES0L02406079
KINGDOM OF SPAIN 3.630 2024-11-08	EUR	7 720 566,06	39 203,35	7 748 597,74	28 031,68	ES0L02411087
KINGDOM OF SPAIN 3.775 2024-06-07	EUR	7 822 806,40	49 409,82	7 831 023,30	8 216,90	ES0L02406079
KINGDOM OF SPAIN 3.731 2024-06-07	EUR	9 779 592,00	59 995,86	9 790 554,45	10 962,45	ES0L02406079
KINGDOM OF SPAIN 3.748 2024-06-07	EUR	6 856 646,00	31 832,43	6 863 543,98	6 897,98	ES0L02406079
KINGDOM OF SPAIN 3.405 2024-06-07	EUR	5 890 446,00	16 037,01	5 894 260,30	3 814,30	ES0L02406079
KINGDOM OF SPAIN 3.664 2024-06-07	EUR	5 897 670,00	9 445,10	5 900 844,78	3 174,78	ES0L02406079
KINGDOM OF SPAIN 3.760 2024-07-05	EUR	963 176,04	17 725,16	964 570,56	1 394,52	ES0L02407051
KINGDOM OF SPAIN 3.666 2024-06-07	EUR	965 796,02	18 080,25	966 974,57	1 178,55	ES0L02406079
TOTALES Deuda pública		239 588 796,35	2 047 766,58	239 828 161,02	259 364,67	
Adquisición temporal de activos con Depositario						
CACEISBANK 3.500 2024-01-02	EUR	37 000 000,00	10 791,44	36 999 998,87	(1,13)	ES00000122E5
TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario		37 000 000,00	10 791,44	36 999 998,87	(1,13)	
TOTAL Cartera Interior		276 588 796,35	2 058 558,02	276 828 159,89	259 363,54	

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)



OP1328424

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Otras compras a plazo IN LETRAS DEL TES CUPON 0 12/04/2024	EUR	8 910 817,56 8 910 817,56	8 909 910,00 8 909 910,00	03/01/2024
TOTALES Otras compras a plazo		8 910 817,56	8 909 910,00	
TOTALES				



CLASE 8.^a



OP1328425

Fondo Naranja Monetario, F.I.

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 9 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Entorno económico

2023 ha sido un año tremendamente complicado. Los bancos centrales sorprendieron en varios momentos con mensajes agresivos pese a que la inflación ya estaba cayendo, para acabar siendo más acomodaticios al final del ejercicio. Temían un rebote de los precios como el de los años 80 y hay que reconocerles que, por ahora, están consiguiendo sus objetivos: ni Europa ni Estados Unidos han entrado todavía en recesión, la inflación empieza a estar cerca del objetivo de los bancos centrales y, finalmente, éstos están dando mensajes más acomodaticios.

Pero sus cambios de opinión han tenido una consecuencia para los mercados financieros: la volatilidad. A finales de enero se había descontado que estábamos cerca del fin de las subidas de tipos y los mensajes hostiles de los bancos centrales provocaron importantes correcciones en renta fija. Posteriormente, la crisis financiera producida por Silicon Valley Bank y Credit Suisse provocó una caída de las bolsas y un rebote de la deuda pública por miedo a una recesión. En verano tuvimos buen comportamiento de la renta fija durante las vacaciones y un buen susto al principio del curso escolar. Finalmente, noviembre y diciembre han sido especialmente relevantes porque, tras publicarse datos francamente buenos de inflación, los bancos centrales han reconocido que están terminando con las subidas de tipos. Como consecuencia, las curvas de tipos de interés descontaron bajadas sustanciales durante el próximo año. Todos los activos financieros lo celebraron y los últimos dos meses fueron un periodo espectacular en términos de rentabilidad.

Perspectivas macro para 2024

Nadie sabe si finalmente tendremos una recesión global o no; pero sí que la inflación está bajando y los tipos no deberían subir mucho más. Esta sería la primera vez, desde 1969, que tras una fuerte subida de tipos de interés no se produce una recesión en Estados Unidos. No podemos descartar que ese sea el caso porque mientras que la Reserva Federal estaba subiendo los tipos de interés, el Gobierno estaba inyectando dinero, lo que, junto con el ahorro embalsado durante el COVID, ha permitido que el consumidor haya seguido gastando y que las empresas hayan aguantado sorprendentemente bien. Es cierto que normalmente las recesiones se producen a partir de 18 meses después de la primera subida de tipos de interés, porque el efecto del mayor coste de financiación tarda en sentirse en la economía real: a casi nadie le sube la hipoteca el día que suben los tipos de interés, sino cuando le toca revisarla y a las empresas cuando tienen que refinanciar su deuda. En definitiva, seguimos creyendo que la economía continuará su desaceleración, pero no tenemos claro si vamos a tener una recesión global o no. En resumen: no está claro si el escenario macro de 2024 será de recesión, aterrizaje claro o re-aceleración, pero nosotros sí creemos que en todos ellos la inflación seguirá cayendo y eso nos permite tomar decisiones.

Posicionamiento de cara a 2024

En un entorno de desaceleración, de caída de la inflación y de tipos estáticos o a la baja tenemos claro que el motor de la rentabilidad debe ser la renta fija, que nos puede dar rentabilidades atractivas sin asumir demasiado riesgo. Queremos tener un peso elevado en el activo, pero además con bastante sensibilidad de tipos y con una importante exposición a crédito (de calidad). La combinación de ambos hará resilientes las carteras, y el elevado devengo aportará un colchón a la rentabilidad potencial.



CLASE 8.^a



OP1328426

Fondo Naranja Monetario, F.I.

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 9 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

En estos momentos *estamos en el rango alto de duración de tipos en nuestras carteras*. Como decíamos, creemos que es importante tener sensibilidad a tipos de interés como potencial flotador o defensa contra una posible corrección si hay una recesión. Pero también por el riesgo de reinversión. Aunque la economía desacelere poco, en algún momento el mercado descontará que los tipos de interés van a bajar y en ese momento ya no podremos conseguir comprar renta fija con un devengo tan importante como el que se puede consolidar hoy. Sin embargo, queremos construir esa duración con los plazos cortos de la curva porque creemos que es dónde más rápido se notaría un giro de los bancos centrales, aunque también para reducir la volatilidad del activo. Por último, queremos seguir teniendo parte de la sensibilidad en la curva americana porque creemos que está adelantada en el ciclo y ser los primeros en tomar decisiones, pero hemos bajado el peso en el 10 años de EEUU.

Respecto a la exposición a renta fija privada, si tenemos una recesión, los diferenciales de crédito se ampliarán. Es decir, las empresas tendrán que pagar más por emitir y los bonos corporativos que tengamos en cartera sufrirán. Por eso la clave de nuestro posicionamiento en renta fija es combinar la exposición a renta fija privada con una elevada sensibilidad a tipos de interés: si hay una recesión es cierto que veremos una corrección en la renta fija privada pero también lo es que la deuda pública funcionará como activo refugio recibiendo fuertes flujos de capital. Ese movimiento junto con una probable bajada de tipos de interés debería hacer que nuestra exposición a tipos de interés compense el riesgo asumido por tener renta fija privada. Dicho de otra manera, si nouviésemos la exposición a tipos de interés que tenemos en este momento, probablemente no nos atreveríamos a tener esta exposición a crédito. La combinación de ambas nos permite optar a rentabilidades atractivas con un riesgo moderado. También queremos empezar a reducir la sensibilidad al crédito. No queremos hacerlo reduciendo mucho el peso en el activo o haciendo coberturas, sino reduciendo el vencimiento medio de las emisiones, algo que queremos hacer paulatinamente. Dentro de la renta fija privada preferimos tener deuda de alta calidad crediticia que high yield. La rentabilidad es razonable y no asumimos tanto riesgo en caso de que la economía empeore más de lo esperado. Eso sí, estamos compensando la falta de rentabilidad por tener poca deuda *high yield* con bastante exposición a deuda subordinada. Sobre todo, financiera, pero también híbridos corporativos.

En renta variable, ante la incertidumbre de si finalmente tendremos recesión o no y de si los beneficios empresariales conseguirán aguantar, vamos a comenzar el año estando neutrales, pero nuestro posicionamiento sectorial es defensivo: queremos estar especialmente ponderados en compañías grandes, con beneficios recurrentes, en sectores defensivos y, sobre todo, de calidad. Este tipo de empresas suele cotizar con una prima; no son las más baratas del mercado, pero a cambio, cuando hay una fuerte corrección suelen comportarse bien en términos relativos o incluso funcionar como polo de atracción, y acaban teniendo un muy buen comportamiento. Nos gustan compañías y sectores como eléctricas, consumo estable, salud o incluso en este entorno de tipos a la baja, bancos y tecnología.

Las pequeñas compañías y los cíclicos probablemente sean una de las claves de 2024. Aunque finalmente no haya una recesión, hay bastantes probabilidades de que el mercado en algún momento descunte que la puede haber y, por tanto, de que veamos una corrección de la renta variable. La historia demuestra que los sectores más cíclicos y las compañías más pequeñas suelen reaccionar con caídas mucho mayores que las grandes y las defensivas. Por eso, por ahora queremos mantener el posicionamiento "protector" que tenemos. Pero también estamos analizando "bottom up" las compañías cíclicas y comprando aquellas que creemos que ya descuentan un entorno económico hostil.



CLASE 8.^a



OP1328427

Fondo Naranja Monetario, F.I.

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 9 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Alternativos:

No nos cansamos de intentar transmitir la importancia de que nuestros clientes tengan activos alternativos además de su cartera financiera líquida. Una combinación razonable de bolsa y renta fija junto con activos como el *private equity*, las infraestructuras, la deuda privada, el *venture capital*, a cambio del sacrificio de una menor liquidez, históricamente ha proporcionado mayor rentabilidad y menos volatilidad que si nos ceñimos a los activos líquidos. En una proporción razonable, estamos convencidos de que es una manera efectiva de mejorar la solidez de nuestras carteras.

Este año se está produciendo una metamorfosis en los activos alternativos. Se han frenado las salidas a bolsa y la compraventa de empresas no cotizadas, y la subida de tipos de interés está impactando en sus valoraciones; además, algunos grandes inversores están reduciendo su peso en este tipo de activos. Como consecuencia, se ha abierto una ventana para poder comprar activos de calidad a precios más atractivos en lo que probablemente serán muy buenas añadas.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes del Fondo no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles

Gastos de I+D y medioambiente

A lo largo del ejercicio 2023 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2023 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2023

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



CLASE 8.^a



008488732

Fondo Naranja Monetario, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Mutuactivos, S.A.U., S.G.I.I.C., en fecha 19 de marzo de 2024, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular el presente documento que se compone de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 de Fondo Naranja Monetario, F.I., el cual viene constituido por los documentos anexos que preceden a este escrito y se encuentran impresos en papel timbrado del Estado, según la numeración que se indica a continuación:

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Del 0P1328406 Al 0P1328424 Del 0P1328425 Al 0P1328427
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Del 0P1328428 Al 0P1328446 Del 0P1328447 Al 0P1328449
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Del 0P1328450 Al 0P1328468 Del 0P1328469 Al 0P1328471

FIRMANTES:

D. Luis Ussia Bertrán
Presidente y Consejero Delegado

D. Rafael Arnedo Rojas
Consejero

D. Juan Manuel Granados Curiel
Consejero

D. Ernesto Mestre García
Consejero

D. Tristán Pasqual del Pobil Alves
Consejero

D. Luis Bermúdez Odriozola
Secretario Consejero